CORPORACIÓN ARCA,
NIT. 900.194.362-8
ASAMBLEA ORDINARIA
ACTA No. 69
Aprobación De Estados Financieros Y Se Dictan Otras Disposiciones

En el municipio de Bello (Antioquia), siendo las 10:00 am del día 31 de marzo de 2026, previa convocatoria realizada por la Gerente General y representante legal de la Corporación Arca, de conformidad con lo establecido en los estatutos, se reunió de manera ordinaria la Asamblea General de Socios, a petición de la representante legal de la corporación para revisar los estados financieros y aprobarlos con fecha de corte a 31 de diciembre de 2025.

Asistieron a la Asamblea General los siguientes socios y Junta Directiva:

NOMBRE	CÉDULA	PARTICIPACIÓN
Alejandra Milena Sepúlveda	22.030.129	50%
Daniela Alejandra Atehortúa	1128283334	50%

NOMBRE	DOC. IDENTIDAD CC	CARGO Y/O MIEMBRO
TATIANA MORALES SANCHEZ	1.040.183.182	Integrante de la Junta Directiva
JUAN SEBASTIÁN OSPINA BLANDÓN	1.036.951.00	Integrante de la Junta Directiva
NATALIA LENIS LONDOÑO	43.905.4091	Junta Directiva Principal
NANCY BARRANTES ZAPATA	43.907.398	Contadora Pública

Para esta Asamblea General de Socios se pone en consideración el siguiente orden del día:

1. Llamado a Lista y verificación del Quórum
2. Elección de presidente y secretario de la reunión
3. Presentación y aprobación del Informe de gestión año 2025
4. Presentación de los Estados Financieros del año 2025 y sus Notas
5. Aprobación de Los Estados Financieros del año 2025 y sus respectivas Notas a los Estados Financieros del año 2025
6. Aprobación de propuesta de presupuesto 2026
7. Excedentes y/o utilidad del ejercicio, Aprobación para la no distribución de los

excedentes bajo ninguna modalidad
8. Presentación y aprobación de permanencia en el régimen tributario especial
9. Proposiciones y varios
10. Lectura y aprobación del acta.

Puesto a discusión el orden del día, fue aprobado por unanimidad, por el 100% de los votos válidos.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **Llamado a Lista y verificación del Quórum**

Se llamó a lista y se constató la presencia de la totalidad del 100% de los socios que conforman de la Asamblea General de Socios, lo que valida la existencia de Quórum de liberatorio y decisorio.

Además, se contó con la presencia de los integrantes de la Junta Directiva, y Contador público de la Corporación Arca

Elección de presidente y secretario de la reunión

Se procedió a la postulación para el cargo de PRESIDENTE a la señora Daniela Alejandra Atehortúa y como SECRETARIA a la señora Alejandra Milena Sepúlveda

se sometió a consideración de la asamblea las personas postuladas y fueron elegidas por unanimidad 100% de los votos válidos

2. **Presentación y aprobación del Informe de gestión año 2025**

La Señora Gerente General dio lectura al informe de Gestión del año 2025, en el presentó todas las ejecuciones realizadas en el año, la utilización de las contrapartidas y los logros obtenidos, (se Anexa). Se sometió a consideración el informe de la gerente y los socios presentes lo aprueban sin objeciones, con el 100% de los votos válidos a favor.

3. **Presentación de los Estados Financieros del año 2025 y sus Notas:** La señora Contadora presentó en asocio de la representante legal, los estados financieros a 31 de diciembre de 2025 con sus respectivas notas a los Estados Financieros, los cuales se anexan a la presente acta y los que estuvieron a disposición de los asociados con 15 días de anticipación.

4. **Aprobación de Los Estados Financieros año 2024 y sus respectivas Notas:**

Se procede a poner en consideración de los socios los estados financieros correspondientes con corte a 31 de diciembre de 2025, por parte del representante legal y el contador de la

entidad, quienes aducen que hubo un comportamiento razonable de las diferentes cuentas y que éstas, están debidamente registradas, certifican que son fiel copia de los libros contables, que es la compilación de las transacciones y actos debidamente soportados, conservan relación de causalidad y proporcionalidad son el resultado de las transacciones bajo el sistema de causación de la Corporación, indican no presentar situaciones anormales a resaltar, y fueron elaborados con fundamento en lo dispuestos en las normas que rigen para las Entidades Sin Ánimo de Lucro y demás normas concordantes

Los estados financieros que son objeto de consideración para su aprobación o desaprobación son: El Estado De Situación Financiera, Estado de Resultados integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado De Cambio En El Patrimonio de la Corporación Arca a 31 de diciembre de 2025, expone la Contadora las cuentas relevantes se explican a través de las notas a los Estados Financieros que se anexan, en estas también se encuentran las distintos indicadores financieros generadas por su análisis, en ellos se ve reflejada la viabilidad financiera y administrativa de la Corporación.. Se sometieron a aprobación los estados financieros con sus respectivas notas por el año 2025 y estos son aprobados en su totalidad por los asociados de forma unánime y sin objeciones.

Ver Anexos:

1. Estado de situación Financiera, ANEXO 1 - ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.pdf
2. Estado de Resultados integral, ANEXO 2 - ESTADO DE RESULTADOS.pdf
3. Estado de Cambios en el Patrimonio ANEXO 3 - ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.pdf
4. Estado de Flujo de Efectivo ANEXO 4 - ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.pdf
5. Notas a los Estados Financieros ANEXO 5 - NOTAS ESTADOS FINANCIEROS.pdf

En virtud de lo anterior, a partir del 1 de abril de 2026 los estados financieros y los libros quedan públicos para los socios y los integrantes de la Corporación Arca y se hace entrega de copia de los estados financieros a cada uno de los miembros que integran esta asamblea, además, se toma la decisión que serán anexados los Estados Financieros a esta acta como soporte de la mismas.

5. **Aprobación de Propuesta de Presupuesto 2026**

La Dirección Administrativa presenta la propuesta de Presupuesto que regirá para el año 2026, (Se anexa). Puesto a Consideración, después de analizar las diferentes partidas, fue aprobado por unanimidad sin objeciones 100% votos Validos Ver anexo 6
ANEXO 6 - APROBACION DE PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2026.pdf

6. **Excedentes y/o utilidad del ejercicio, Aprobación para la no distribución de los excedentes bajo ninguna modalidad**

De los excedentes del año 2025 y anteriores que habían sido aprobados su destinación

especial por los socios bajo acta # 66 del 27 de Marzo de 2025, unidos a los excedentes del año 2025, no seran distribución bajo ninguna modalidad y se destinarán para cofinanciar proyectos propios o de asociación de la Corporación y la Escuela Politécnica Interactiva. Por lo anterior, los fundadores representados por el 100% de los votos **RATIFICAN Y APRUEBAN** que **LOS EXCEDENTES DE LA CORPORACIÓN ARCA**, como no son reembolsables ni distribuibles bajo ninguna condición, ni durante la operación de la entidad, ni durante su disolución y liquidación, faculta para destinarlos a ampliación de cobertura y calidad de los servicios prestados, Partidas de cofinanciación de programas que ejecute la corporación, fondos de educación y solidaridad por la Corporación, la creación de otros fondos especiales así

Ver Anexo No. 7 ANEXO 7 - PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES.pdf

Puesto a consideración la distribución de excedentes del ejercicio y de ejercicios anteriores, fue aprobado por unanimidad 100% votos Válidos y se facultó a la Gerente General para hacer los traslados o incorporaciones que sean necesarios

7. **Presentación y aprobación de permanencia en el régimen tributario especial Lectura y aprobación del acta**

Los socios de la corporación por unanimidad, 100% de los Votos válidos, luego de evaluar la situación de la entidad y los pro y contras de pertenecer al régimen especial, han decidido continuar en el régimen especial y autorizan a la Gerente General para que realice los trámites pertinentes con el fin de permanecer y continuar en este régimen tributario

8. **Proposiciones y varios**

Proposición Uno: Autorizar a la Gerencia General durante la vigencia del año 2026, para firmar convenios y contratos por cualquier cuantía con otras entidades en asuntos atinentes al giro normal del negocio Proposición presentada por la Socia Daniela Atehortúa

Se sometieron a consideración de los Socios las proposiciones luego de ser discutidas, fueron aprobadas por unanimidad, 100% de votos válidos. Por lo tanto, la Gerente General queda debidamente facultada para realizar contratos y convenios dentro del giro normal de los negocios sin ninguna restricción y además podrá realizar la escisión o cesión a cualquier título de la Escuela Politécnica Interactiva de ser necesario, sin necesidad de la existencia de otro tipo de reunión.

9. **Lectura y aprobación del acta.**

Agotado el orden del día se levanta la sesión, se da un receso para la elaboración del acta, se le da lectura y es aprobada, en todas y cada una de sus partes, se saca en original y copia para trámites ante las autoridades competentes.

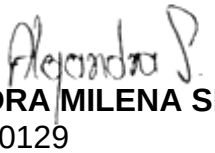
Dada en el municipio de Bello (Antioquia), a los 31 días del mes de marzo de 2026, siendo las 2:00 P.M,

para constancia firman quienes actuaron como presidente y secretaria de la asamblea.

Presidente secretaria



DANIELA ALEJANDRA ATEHORTUA
C.C No. 1128283334



ALEJANDRA MILENA SEPULVEDA.
C.C. 22030129

Nota: Este documento es fiel copia tomada de su original.



ALEJANDRA MILENA SEPULVEDA.
C.C. 22030129